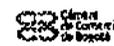


Bogotá, D.C.,



**Radicación Gloria Riobo  
Salida  
2016-05-20 09:03:41**

**78-0000002226**



Señor  
**WILLIAM ARAQUE QUIROGA**  
Representante Legal  
**WILLIAM ARAQUE S A S**  
Carrera 79B No. 65 – 76 Sur  
Teléfono: 3203859566  
Conjunto Madelena 9 Casa 3  
Bogotá

Referencia: Su petición radicada con el número **16130319**

Respetado Señor Araque:

Me refiero a su comunicación radicada en esta entidad con el número de la referencia, en la cual solicita: *“La exoneración de la ley 1429 del 2010”*

Al respecto nos permitimos informarle que hemos procedido conforme a su solicitud, relacionada con la renuncia a los beneficios de la Ley 1429 de 2010, lo cual puede verificar solicitando un certificado electrónico de existencia y representación legal de la sociedad WILLIAM ARAQUE S A S en la página de internet [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co) o en cualquiera de nuestras sedes, previo el pago de los derechos de ley.

De esta manera, a partir de la fecha en que se expide la presente comunicación se genera la obligación de pagar el 100% del valor de renovación de la matrícula mercantil.

Finalmente, y teniendo en cuenta que esta entidad no es la encargada de administrar y hacer efectivos los beneficios consagrados en los artículos 4 (Progresividad en el impuesto de renta) y 5 (Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina) de la Ley 1429 de 2010, se remite su comunicación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>1</sup>, para lo de su competencia.

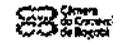
Atentamente,

**VICTORIA VALDERRAMA RIOS**  
Jefe de Asesoría Jurídica Registral

~~Proyecto:~~ GPR  
Matrícula: 2371753

<sup>1</sup> Reglamentado Ley 1755 de 2015

Bogotá, D.C.,



**Radicación Gloria Riobo Salida**  
2016-05-20 09:03:41

78-0000002226



Señor  
**WILLIAM ARAQUE QUIROGA**  
Representante Legal  
WILLIAM ARAQUE S A S  
Carrera 79B No. 65 – 76 Sur  
Teléfono: 3203859566  
Conjunto Madelena 9 Casa 3  
Bogotá

Referencia: Su petición radicada con el número **16130319**

Respetado Señor Araque:

Me refiero a su comunicación radicada en esta entidad con el número de la referencia, en la cual solicita: *"La exoneración de la ley 1429 del 2010"*

Al respecto nos permitimos informarle que hemos procedido conforme a su solicitud, relacionada con la renuncia a los beneficios de la Ley 1429 de 2010, lo cual puede verificar solicitando un certificado electrónico de existencia y representación legal de la sociedad WILLIAM ARAQUE S A S en la página de internet [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co) o en cualquiera de nuestras sedes, previo el pago de los derechos de ley.

De esta manera, a partir de la fecha en que se expide la presente comunicación se genera la obligación de pagar el 100% del valor de renovación de la matrícula mercantil.

Finalmente, y teniendo en cuenta que esta entidad no es la encargada de administrar y hacer efectivos los beneficios consagrados en los artículos 4 (Progresividad en el impuesto de renta) y 5 (Progresividad en el pago de los parafiscales y otras contribuciones de nómina) de la Ley 1429 de 2010, se remite su comunicación a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>1</sup>, para lo de su competencia.

Atentamente,

**Original Fdo.**  
**VICTORIA VALDERRAMA RIOS**  
Jefe de Asesoría Jurídica Registral

*N E Cra 79B con 65 sur  
23/05/16*

Proyectó: GPR  
Matrícula: 2371753

<sup>1</sup> Reglamentado Ley 1755 de 2015

*Por Favor Devolver  
Copia Firmada*

PRINTING DELIVERY S.A.  
LICENCIA MINCOM. No 002853  
CRA. 29 77-30 PBX: 756-0245.BTA  
mail: sac@prindel.com.co



26

ORDEN SERVICIO	REMISION	ZONA	CONSECUTIVO	DEVOL	DESTINATARIO
33572	27176	SO_6-7A	21	<input checked="" type="checkbox"/>	101021825603 - CP 110741
MENSAJERO	FECHA ENT.	HORA ENT.			
	21 22 23 24 25 26 27	6am - 8pm			
					WILLIAM ARAQUE QUIROGA
					CR 79 B 65 76 SUR CONJ
					MADALENA 9 CS 3.
					BOGOTA()
					78-0000002226
CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA					

w.ccb.org.co • Bogotá, D.C. Colombia

AMÉRICAS  
Avenida Carrera 86 No. 43-85 Sur  
CAD  
Carrera 30 No. 24-90  
CALLE 13  
Avenida Calle 13 No. 37-35

PUNTOS DE SERVICIO  
PUNTO DE ATENCIÓN CHÍA  
Calle 11 No. 10 - 35 / 37  
C.C. Santa Lúda Locales 121 y 122  
PUNTO DE ATENCIÓN UBATÉ  
Carrera 5 No. 7-75  
Ubaté - Cundinamarca

CEI  
SAL  
Aver  
CHF  
Call  
KEN  
Aver  
CED  
Aver

DESTINATARIO  
101021825603 - CP 110741  
WILLIAM ARAQUE QUIROGA  
GA  
CR 79 B 65 76 SUR CONJ  
MADALENA 9 CS 3  
B5007XJNSA. FECHA \*HORA  
78-0000002226

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA